

DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 250905 JGL Orden del Día	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 15095, Fecha de Salida: 03/09/2025 12:03:00	
OTROS DATOS Código para validación: TCVUI-EFL81-QGHIL Fecha de emisión: 3 de Septiembre de 2025 a las 12:04:55 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- TAG Adjunto Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA en nombre de Secretaria. Revisado 03/09/2025 11:57 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 03/09/2025 12:02	ESTADO FIRMADO 03/09/2025 12:02



CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

DE LA

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **5 de septiembre de 2025** a las **10:00 horas**, en las dependencias de Alcaldía, con arreglo al Orden del Día que se expresa. En caso de no poder asistir, deberán comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda **convocatoria**, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

ORDEN DEL DÍA

1. (148/25) Lectura y aprobación, si procede, de los borradores de acta de las siguientes sesiones; sesión ordinaria celebrada el 18 de julio, sesión extraordinaria celebrada el 29 de julio, sesión extraordinaria y urgente celebrada el 1 de agosto, y de las sesiones extraordinarias celebradas el 14, el 20 y el 28 de agosto.
2. (149/25) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 2601/2025 al 3162/2025, ambos inclusive.

DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): 250905 JGL Orden del Día	IDENTIFICADORES Número de Anotación de Salida: 15095, Fecha de Salida: 03/09/2025 12:03:00	
OTROS DATOS Código para validación: TCVUI-EFL81-QGHIL Fecha de emisión: 3 de Septiembre de 2025 a las 12:04:55 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- TAG Adjunto Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA en nombre de Secretaria. Revisado 03/09/2025 11:57 2.- Alcaldesa Presidenta del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 03/09/2025 12:02	ESTADO FIRMADO 03/09/2025 12:02



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

CONTRATACIÓN

- 3. (150/25) Aprobación, si procede, de la clasificación y requerimiento de documentación del art 150.4 LCSP al licitador mejor clasificado en la licitación convocada para la adjudicación, por el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada del Lote 1 y 2 del Acuerdo Marco para el suministro de “Libros y Material Audiovisual (Música y Cine en formato CD/DVD/Blu-ray/SACD/Disco Vinilo) para la Biblioteca Municipal Francisco Umbral” (2 lotes). (Expediente de Contratación C007/2025)

- 4. (151/25) Aprobación, si procede, de la adjudicación, por el procedimiento abierto simplificado del contrato de obras y suministro para llevar a cabo las Obras para la implantación de Cruces Inteligentes en 6 Pasos de Peatones financiado por la UE – Fondos Next Generation EU. (Expediente de Contratación 72/2024)

Majadahonda, a la fecha de su firma
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Dolores Moreno Molinos
(Firmado electrónicamente)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3701521_TCVUI-EFL81-QGHIL_98D7C42B3FB7152222E1BA029F31B023920560F3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>